



ESTADO No. 0048

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2024-00081-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S. A	JOSÉ LOAIZA VILLADA	08 abril 2024	Auto Inadmite Demanda	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00141-00	PERTENENCIA	LUIS ROBERTO POMARE WEBSTER	LEONARDO GUTIÉRREZ FAJARDO Y PERSONAS INDETERMINADAS	08 abril 2024	Auto Nombra Curador Ad-litem	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00178-00	PERTENENCIA	PEARLITA DUFFIS DE BRITTON	PERSONAS INDETERMINADAS	08 abril 2024	Auto Ordena	Cuaderno Principal Electrónico



2023-00072-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	DAVID FERNANDO ROJAS DÍAZ	08 abril 2024	Auto Requiere	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00113-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DAWIN RAFAEL MARTÍNEZ PÉREZ	08 abril 2024	Auto Requiere	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00054-00	EJECUTIVO	BANCIEN S. A ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	YORELIS CARRASQUILLA RÍOS	08 abril 2024	Auto Sigue Adelanta con la Ejecución	Cuaderno Principal Electrónico
2024-00052-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	RUBÉN DARÍO CASTRO BARRIOS	08 abril 2024	Auto Sigue Adelanta con la Ejecución	Cuaderno Principal Electrónico



2017-00109-00	PERTENENCIA	DEIDIS VILLA RUIZ	FARIT RAFAEL FIGUEROA SARMIENTO Y PERSONAS INDETERMINADAS	08 abril 2024	Auto Ordena	Cuaderno Principal Electrónico
---------------	-------------	-------------------	---	---------------	-------------	-----------------------------------

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, AL NOVENO (09) DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ecec74d34f237b396dbf6a3d93b29355a6a446eefb88a07760ad35da1431688**

Documento generado en 08/04/2024 06:02:49 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>